

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10778 *Resolución de 12 de mayo de 2026, del Ayuntamiento de Vera (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 82, de 30 de abril de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de de Gestor/a Administrativo/a de Gestión Tributaria Sanciones, Ordenanzas/Tráfico, adscrito al departamento de Recaudación,, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Vera, 12 de mayo de 2026.–El Alcalde, Alfonso García Ramos.